

ACTA DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No 17 DE 2022 CENTRO DE RECURSOS INFORMÁTICOS Y EDUCATIVOS

OBJETO

“Prestación del servicio para Licenciamiento, soporte, actualizaciones y mantenimiento de Sistema de Prevención de Intrusos Tipping Point - TrendMicro.”

INVITACIÓN

Los pliegos correspondientes a la invitación pública No. 17 de 2022 del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, fueron publicados en la página de la Universidad <https://www.utp.edu.co> desde el día 7 de septiembre de 2022.

La información y aclaración de dudas fue programada para los días comprendidos entre el 7 de septiembre y el 12 de septiembre de 2022 antes de las 4:00 pm al correo jgg@utp.edu.co, se recibió en el tiempo establecido un total de una (2) observaciones.

ENTREGA DE PROPUESTAS

La fecha de presentación de la invitación fue establecida para el día 19 de septiembre de 2022, a las 10:00 am mediante audiencia virtual, donde los oferentes enviaron sus propuestas al correo electrónico que se compartió en el momento.

La evaluación de las propuestas se realiza por los Comités Jurídico, Financiero y Técnico, de acuerdo con los términos establecidos en los pliegos de la invitación pública.

1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisados los documentos legales solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la invitación pública No. 17 de 2022 del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, se concluye que el proponente se encuentra habilitado para continuar en el proceso de acuerdo con la entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

DOCUMENTACIÓN LEGAL	PROPONENTE		
	INFORTEC Y/O GIRALDO RICAURTE FEDERICO GUILLERMO		
	Cumple	No Cumple	No Aplica
Registro único de proponentes	X		
Certificado de matrícula mercantil de persona natural.	X		
Póliza de seriedad de la propuesta	x		
Recibo de pago de la garantía	x		
Consortio o uniones temporales			X
Fotocopia de la cédula	X		
Certificado de composición accionaria			X
OBSERVACIONES	El certificado de composición accionaria no aplica, teniendo en cuenta que el proponente es persona natural con establecimiento de comercio.		

El proponente está habilitado para continuar en el proceso.

2. EVALUACIÓN FINANCIERA

Revisados los documentos financieros solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación en la invitación pública No. 17 de 2022 del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, se concluye que el proponente se encuentra habilitado para continuar en el proceso de acuerdo con la entrega de los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación financiera, así:

1	Capital de trabajo: >= 10% del valor del valor total del presupuesto oficial.
2	Razón corriente : ≥ 1
3	Nivel de endeudamiento: ≤ 70 %

1		FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE NIT:10140817-7			
Mejor año de indicadores		2021		Cumple	
Activo corriente		\$ 998,628,235			
Pasivo corriente		\$ 951,848,938			
Item		Valor			
				SI	NO
1	Capital de Trabajo:	\$ 46,779,297		x	
2	Razon Corriente:	1.05		x	
3	Nivel de Endeudamiento:	40%		x	
4	Registro Unico Proponentes - RUP.			x	
5	Registro Unico Tributario - RUT.			x	
6	Documentos de Seguridad Social.			x	

El proponente está habilitado para continuar en el proceso.

3. EVALUACIÓN TÉCNICA

Revisados los documentos técnicos y de experiencia, se concluye que el proponente habilitado para continuar en el proceso son aquellos que cumplan con los documentos exigidos como obligatorios para la evaluación técnica, así mismo que cumplan con los certificados o contratos que validen la experiencia general y específica solicitada, así:

Los criterios para realizar la evaluación técnica se tienen en cuenta siempre y cuando los proponentes cumplan con las condiciones mínimas requeridas, en caso de no cumplir con la experiencia general habilitante su puntaje es 0.

Documentos	INFORTEC
Proveedor	Cumple
Oferta económica	Si
Carta del fabricante TrendMicro	Si
Experiencia general: El proponente deberá acreditar como mínimo dos (2) certificados o contratos en los 3 años anteriores con sus respectivas actas de liquidación, cuyo objeto establezcan, soluciones de ciberseguridad. Cada certificación o contrato deberá contar como mínimo con el 80% del presupuesto oficial de esta invitación pública	Si
El proponente, sea persona natural o jurídica y cuando se trate de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes, deberá presentar el certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP, inscrito y clasificado en los siguientes servicios de acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC): SEGMENTO FAMILIA CLASE 43 23 32 43 23 27 81 11 21 84 11 16	Si

	INFORTEC
DESCRIPCIÓN	Puntaje
Mejor oferta económica: 50 puntos máximo. Se listarán todas las ofertas, el precio mas bajo tendrá 50 puntos, el segundo precio mas bajo tendrá 40 puntos, el tercero 30 puntos y del cuarto en adelante 20 puntos.	50
Experiencia específica: El proponente deberá acreditar contratos adicionales celebrados en los últimos 5 años relacionados con ciberseguridad, que deberán cumplir con los siguientes requisitos: - Contratos cuyo plazo de duración sea mínimo de 1 año. - Contratos cuyo valor sean a partir \$100.000.000. Por cada contrato adicional que cumpla con los requisitos anteriores, se darán 5 puntos.	0
Total	50

El proponente está habilitado para continuar en el proceso.

4. RECOMENDACIÓN

Una vez revisadas y analizadas las propuestas y según lo determinan los pliegos de condiciones, se encontró que la propuesta presentada por INFORTEC Y/O GIRALDO RICAURTE FEDERICO GUILLERMO cumple con la totalidad de requisitos técnica y económicamente favorable para la Universidad.

Por lo tanto, los comités Jurídico, Financiero y Técnico recomiendan al Señor Rector adjudicar el contrato para realizar la "Prestación del servicio para Licenciamiento, soporte, actualizaciones y mantenimiento de Sistema de Prevención de Intrusos Tipping Point - TrendMicro." De acuerdo con lo establecido en la invitación pública No. 17 de 2022 del Centro de Recursos Informáticos y Educativos, a INFORTEC Y/O GIRALDO RICAURTE FEDERICO GUILLERMO por un valor total de Doscientos noventa y cuatro millones quinientos veinticinco mil pesos m/cte (\$ 294.525.000) y según la disponibilidad presupuestal establecida en los pliegos de condiciones de la invitación pública.

[Camilo Cadavid Giraldo](#)

9.868.452

Comité técnico